

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 067 FECHA: 26 DE ABRIL DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2010-00257	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	DIANA MILENA DAVILA SALAZAR	HARVY DAMIAN CAMPOS PEREZ	25/04/2024	DISPONE ABONO A CUENTA	VER
2011-00355	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	LADIZ MARIA MALDONADO PARRA-ELISET PARRA ROJAS	LUIS JESUS MALDONADO	25/04/2024	REQUIERE FIDUPREVISORA	VER
2015-00112	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	LUPE ALEJANDRA CASTILLO POMELO	LUIS FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ	25/04/2024	DISPONE OPP	VER
2017-00311	REVISIÓN LEY 1996	ANA MARIELA TREJOS RAMIREZ	MARTA LUCIA TREJOS RAMIREZ	25/04/2024	REQUIERE INTERVINIENTES	VER
2023-00041	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUCELLY DOMINGUEZ CALDERON	JULIO CESAR CARDONA GRANADA	25/04/2024	RESUELVE SOLICITUD AMPLIACIÓN TÉRMINO	VER
2023-00223	EJECUTIVO	JESNY ANDREA HERRERA CASTELLANOS	JUAN CARLOS ARIAS QUIROGA	25/04/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE	VER
2023-00227	EJECUTIVO	OFELIA GERENA PARRA		25/04/2024	REQUIERE CARGA PROCESAL	N/A
2024-00063	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	NATALIA TABARES MURILLO		25/04/2024	ADMITE	N/A
2024-00074	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA -DIVORCIO-	JOSE EMILIO BERMUDEZ ESCOBAR-MARIA ELSIN RODRIGUEZ BERMUDEZ		25/04/2024	ADMITE	VER

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788.
Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace:
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

